

EL-Diario Austral
Temuco

19 ENE. 1971

PRESUPUESTO PARA UNA UNIVERSIDAD DEL "CHILE NUEVO"

67 Por CARLOS LATORRE C.

En estos últimos días se ha realizado un gran debate dentro de la Universidad de Chile, a raíz del extraño acuerdo tomado por la mayoría UP del Consejo Superior y que ha significado reducir el presupuesto de dicha Universidad considerablemente.

El autor de esta iniciativa que atenta contra el desarrollo de nuestra principal casa de estudios es el Secretario General Ricardo Lagos, quien con una inconsciencia increíble, se olvida hoy de todo aquello que planteó en años anteriores en relación a los mayores aportes que debía recibir la Universidad de parte del Estado.

En un documento redactado con motivo de

las elecciones de Rector, en noviembre de 1969, el actual ministro de Economía y en aquel entonces profesor universitario, señala: "La experiencia histórica de la lucha reformista nos señala que el presupuesto justo no va a ser obtenido fácilmente, sino que va a ser el resultado de nuestra propia lucha". Más adelante agrega: "En el contexto del proceso de reforma, los problemas de financiamiento y de gestión presupuestaria de la Universidad se plantean en dos planos complementarios: la necesidad de que la Universidad de Chile cuente con más recursos para ampliar y perfeccionar sus actividades, y la necesidad de una racionalización ma-

yor en la distribución y uso de esos recursos. No se debilita en absoluto la importancia de lo primero, ni la legitimidad del reclamo para que se amplíen los aportes estatales, por el hecho de que los propios organismos reformistas pongan de manifiesto las posibilidades de un aprovechamiento más eficaz de los recursos disponibles. Por el contrario, y preservando plenamente la autonomía de la Universidad para decidir por sí misma su política de asignación y distribución de recursos, la fuerza de ese reclamo será tanto mayor cuanto más seguridad podamos dar de que la Universidad está utilizando con la máxima racionalidad los

recursos que la colectividad pone a su disposición".

Llama la atención cómo el documento aludido y suscrito en dicha oportunidad por la mayoría de los que hoy día reducen el presupuesto (dicho documento lleva las firmas de, entre otros: A. Jadrešić, P. Mira, A. Bunster, Hernán Ramírez, Enrique París, Pedro Vusković, R. Lagos), se contradice en su argumentación con la que ha entregado a la comunidad universitaria el secretario general y que pretende justificar este atentado contra el libre desarrollo de la principal Universidad de nuestro país.

El documento presentado por Ricardo Lagos y aprobado con la mayoría UP del Consejo Superior señala en uno de sus acápite: "Además, la Universidad debe consolidar la fase histórica del mayor aporte fiscal a nuestra casa de estudios. Se ha planteado anteriormente que nuestra realidad política ha cambiado y que de dicho cambio esperamos que las relaciones Universidad-Gobierno tengan una connotación diferente. ¿Significa esto que el papel de nuestra Universidad varía en sus tareas esenciales por el hecho de haber asumido el Gobierno de la UP? ¿Quizás ya no sea necesario concretizar el proceso de reforma, porque estamos en un "Chile Nuevo"?"

Realmente es difícil explicarse que en mayo de 1970 un grupo de consejeros haya propuesto

solicitar al Gobierno E\$ 497 millones como presupuesto para el año 1971, y hoy día ellos mismos aprueben un presupuesto de E\$ 185 millones en contra del presentado por el rector Edgar Boeninger, de E\$ 252 millones y que permitía satisfacer en gran parte las necesidades de nuestra Universidad.

El presupuesto aprobado corresponde a un 27% del presupuesto Fiscal, a diferencia de el del año pasado, que correspondía a un 2,9% del presupuesto de ese año. Por otra parte, la comunidad universitaria por a más la mayoría acordó en su último referéndum incorporar al Estatuto Orgánico de dicha Corporación que el presupuesto a otorgarse por parte del Estado debía ser del 3,5% del Presupuesto Fiscal, y el Gobierno a través de su ministro de Educación había manifestado su acuerdo con dicho proyecto.

Como se puede ver, es más que extraña la resolución adoptada por la mayoría UP del Consejo Superior.

Creemos que se ha traicionado a los intereses de nuestra Universidad y su proceso de Reforma, y lo que es más grave, se ha lesionado las aspiraciones de aquellos que por esta medida se verán privados de ingresar o estudiar en una Casa de Estudios que ha luchado por lograr la formación de un profesional acorde al espíritu de una Nueva Sociedad.

C. L. C.